



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0621/05/25

Oficio N°: UARRN.LP-08-2025/1984

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 21 de mayo de 2025

MANUEL ALFONSO LAZCANO MOLINA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 20 de Mayo de 2025, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 42 fracción XLII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado Maderas El Mane con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.RF.08-2017/093 de fecha 26 de Abril de 2017, que cuenta con el código de identificación **T-08-032-LAM-001/15** ubicado en Carretera a Santa Barbara KM. 5, C.P. Hidalgo del Parral Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera aserrada, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 337.352 Metros cúbicos	12	2701	2712	28919801	28919812	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN CHIHUAHUA

**MEDIO
AMBIENTE**



OFICINAS DE REPRESENTACIÓN
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

C.P. JORGE RAUDEL ALMANZA MUÑOZ

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 42 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. JORGE RAUDEL ALMANZA MUÑOZ, TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN CHIHUAHUA."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.

Oficina de representación de protección ambiental de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

JRAM/SRU/JJAR

Mano de
26/05/25



2025
Año de
La Mujer
Indígena



GENERO (Pinus spp. Pino) PRODUCTO Madera aserrada c/ esc. De pino
EXISTENCIA M3ASS FECHA 09/10/2025 EXISTENCIA UNIDAD M3ASS FECHA
INICIAL 3340.272 FINAL 3677.624 31/12/2024

REGISTRO DE ENTRADAS POR PRODUCTO (RELACION DE REMISIONES, EN SU CASO, REEMBARQUES)						
FECHA	REMITENTE	IDENTIFICACION	PRODUCTO	AUTORIZACION	CANTIDAD	UNIDAD
10/12/2024	COM. EL VENADITO	P08029VEN006/23	MAD. EN ROLLO DE PINO D. DELGADOS	2813255 54 / 82	32.793	M3R
10/10/2024	COM. EL VENADITO	P08029VEN006/23	MAD. EN ROLLO DE PINO D. GRUESOS	28132097 95 / 147	6.124	M3R
31/10/2024	COM. DE LA CIENEGUILLA	T08029ESI001/18	MAD. EN ROLLO DE PINO D. GRUESOS	28105872 771 / 799	47.942	M3R
31/10/2024	COM. DE LA CIENEGUILLA	T08029ESI001/18	MAD. EN ROLLO DE PINO D. GRUESOS	28105871 770 / 799	46.728	M3R
19/11/2024	ISRAEL NUÑEZ CHAPARRO	P08029RAN002/14	MAD. EN ROLLO DE PINO D. GRUESOS	28103815 446 / 473	31.448	M3R
22/11/2024	ISRAEL NUÑEZ CHAPARRO	P08029RAN002/14	MAD. EN ROLLO DE PINO D. GRUESOS	28103817 446 / 473	35.620	M3R
23/11/2024	ISRAEL NUÑEZ CHAPARRO	P08029RAN002/14	MAD. EN ROLLO DE PINO D. GRUESOS	28103818 449 / 473	33.721	M3R
26/11/2024	ISRAEL NUÑEZ CHAPARRO	P08029RAN002/14	MAD. EN ROLLO DE PINO D. GRUESOS	28103819 450 / 473	31.324	M3R
27/11/2024	ISRAEL NUÑEZ CHAPARRO	P08029RAN002/14	MAD. EN ROLLO DE PINO D. GRUESOS	28103821 452 / 473	38.244	M3R
28/11/2024	ISRAEL NUÑEZ CHAPARRO	P08029RAN002/14	MAD. EN ROLLO DE PINO D. GRUESOS	28103822 453 / 473	41.344	M3R
28/11/2024	ISRAEL NUÑEZ CHAPARRO	P08029RAN002/14	MAD. EN ROLLO DE PINO D. GRUESOS	28103823 454 / 473	41.205	M3R
29/11/2024	ISRAEL NUÑEZ CHAPARRO	P08029RAN002/14	MAD. EN ROLLO DE PINO D. GRUESOS	28103824 455 / 473	45.150	M3R
30/11/2024	ISRAEL NUÑEZ CHAPARRO	P08029RAN002/14	MAD. EN ROLLO DE PINO D. DELGADOS	28103852 281 / 295	10.125	M3R
30/11/2024	ISRAEL NUÑEZ CHAPARRO	P08029RAN002/14	MAD. EN ROLLO DE PINO D. DELGADOS	28103825 456 / 473	28.563	M3R
06/12/2024	ISRAEL NUÑEZ CHAPARRO	P08029RAN002/14	MAD. EN ROLLO DE PINO D. GRUESOS	28103830 461 / 473	46.891	M3R
07/12/2024	EMILIO A. LAZCANO MOLINA	T08029LAM001/08	MAD. EN ROLLO DE PINO	28500943 1396 / 1397	47.023	M3R
29/12/2024	COM. EL VENADITO	P08029VEN006/23	MAD. EN ROLLO DE PINO D. GRUESOS	28132124 122 / 147	49.123	M3R

APLICA COEF. DE ASIERRE GENERICO CORRESP. AL 55

613.368 M3 ROLLO

337.352 M3ASS

FECHA	DESTINATARIO	CODIGO DE IDENTIFICACION	TIPO DE PRODUCTO	UNIDAD

0.000 M3 ASS

MANUEL ALFONSO LAZCANO MOLINA

HGO. DEL PARRAL, CHIH 31/12/2024

1 DE 1